

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Granda Centeno No. 0e-429 y Av. Brasil, a las 16h00 con la presencia del 83,23% del capital pagado de CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A. el Gerente General de la Compañía, Sebastián Corral Bustamante, indica a los asistentes que en razón de la ausencia del señor Arq. José Samanez, Presidente de la Sociedad, se debe elegir a una persona para que presida la Junta General de Accionistas. Ante este requerimiento, los asistentes designan por unanimidad al señor Alfonso Laso como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Sebastián Corral Bustamante, Gerente General de la misma. El Presidente solicita se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en diario El Comercio, edición correspondiente al día 20 de marzo de 2016, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos noveno y décimo tercero del Estatuto de CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A., se convoca a los accionistas de la Compañía para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 16H00, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Granda Centeno 0e-429 y Av. Brasil, en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

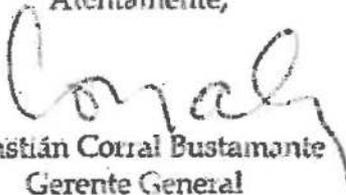
1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Administración, y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento de los informes de Comisario y Auditor Externo; correspondientes al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2015;
4. Nombramiento de Presidente; y,
5. Nombramiento de comisarios y auditor externo.

Se convoca especial e individualmente a las Comisarias de la Compañía, señoras Verónica Mejía y Nancy Pereira, para que asistan a la Junta.

Los informes de Administración, Comisario, Auditor Externo y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Granda Centeno 0e-429 y Av. Brasil, de esta ciudad de Quito.

Quito, 20 de marzo de 2016

Atentamente,


Sebastián Corral Bustamante
Gerente General

El Secretario informa que se encuentran presentes los Auditores Externos y la Comisaria de la Compañía. Visto esto, el Presidente declara válidamente instalada la Junta y solicita se pase a tratar el primer punto de la convocatoria, esto es,

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Administración, y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015;

El Gerente General somete a consideración de los accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que es revisado por los accionistas y aprobado por unanimidad.

Concluido el tratamiento del primer punto de la convocatoria, los accionistas pasan a tratar el siguiente, que es,

2. Conocimiento de los informes de Comisario, Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico de 2015;

Se presenta a los accionistas el informe de Comisario y de los señores Auditores Externos, los mismos que son analizados y conocidos por los asistentes.

Concluido el tratamiento del segundo punto, los accionistas pasan a tratar el siguiente, que es,

3. Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico 2015.

El gerente general de la compañía presenta a los accionistas los Estados financieros, los cuales son conocidos, analizados y aprobados por los asistentes que no formulan observación a los mismos. Se abstienen de votar los administradores.

Debido a que en el ejercicio económico del año 2015 generó pérdidas luego de impuestos, los accionistas deciden que dicha pérdida, sea registrada como resultados de años anteriores:

CRATEL C.A	
Pérdida contable	-2.999.535,92
Imp. Corrientes	-1.334.118,37
impuesto diferido	-104.062,87
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	-4.437.717,16

Concluido el tercer punto de la convocatoria, los accionistas pasan a tratar el siguiente, que es,

4. Nombramiento de Presidente; y,

Solicita la palabra el señor Alfonso Laso, y propone el nombre del señor Jose Samanez, para Presidente de la Compañía. Sometido a votación de los accionistas, por unanimidad se designa al Señor Jose Samanez, como Presidente de la Compañía. Se delega al Presidente de la Junta General para que expida el nombramiento correspondiente.

Concluido el tratamiento del cuarto punto, los accionistas pasan a analizar el siguiente, que es,

5. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo.**

Toma la palabra el señor Sebastián Corral y pide que se designen los auditores externos y las comisarias. Sometido a consideración y por unanimidad de los accionistas, se designa al Directorio de la compañía, solicite las cotizaciones de estos servicios de las empresas de auditoria mas importantes del país y realice la selección entre ellas.

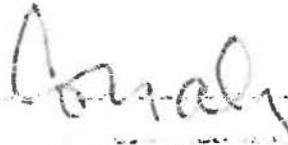
En el caso de las comisarias se ratifica a Veronica Mejía y Nancy Pereira para mencionados servicios.

Siendo las 16:40 se da un breve receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se procede a darle lectura, y es aprobada por unanimidad

El Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 16:55.



Alfonso Laso
Presidente AD-HOC de la Junta



Sebastián Corral Bustamante
Secretario de la Junta